



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO

CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES MES DE AGOSTO 2020

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	CONTRATISTA	Fecha de Inicio	Duración
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	SERVICIOS DE ACERAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS	L. 6,874.68	MARIO ROLANDO IRIAS VALERIO	21 DE AGOSTO 2020	7 DIAS

NOTA: LOS CONTRATISTAS QUE NO TIENEN FACTURACION SE LE APLICA LA DEDUCCION DEL IMPUESTO 12.5% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO, RETENCION ENTERADA AL SAR.



AMPARO SARAHÍ AYSTAS MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO 034-2020

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **MARIO ROLANDO IRIAS VALERIO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad **0710-1979-00064**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. **Contrato que se denominará: ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO** El cual se regirá bajo las condiciones y clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de 996.33 pie de madera para apoyo a la señora **BERTILIA DE JESUS IRIAS** con identidad **0710-1942-00014** residente en aldea LA CRUCITA, beneficiada con 996.33 pie de madera acerrada. **CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago:** El Monto Total del contrato asciende a L **6,874.68** (seis mil ochocientos setenta y cuatro lempiras con 0.68 centavos centavos), de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte de la beneficiaria. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las labores de construcción en un periodo de 7 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $6,874.67 * 12.5\% = 859.34$, total a recibir **L6,015.34**) **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los veintiún días del mes de agosto del año 2020.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal

Mario Rolando Irias Valerio

MARIO ROLANDO IRIAS VALERIO
El Contratista

